



Universidad
Nacional
de Córdoba



Córdoba, 23 MAY 2016

VISTO

La concurrencia de la señora Mgter. Cristina Petit a la Reunión de avance sobre las Especialidades en Salud el día lunes 30 de Mayo de 2016 en la ciudad Autónoma de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que es importante concurrir a la Reunión de avance sobre las Especialidades en Salud.

Que se designó a Cristina Petit para participar en el Ministerio de Salud de la Nación por su concurrencia a las anteriores reuniones.

Que atento a ello es necesario disponer el pago a la Mgter. Cristina de viáticos por un día completo correspondiente al 30 de Mayo de 2016 y los pasajes en transporte terrestre de ida y vuelta.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Disponer el pago a la Mgter. Cristina Petit de viáticos por un día completo correspondiente al 30 de Mayo de 2016 y de pasajes de transporte terrestre Córdoba-Buenos Aires- Córdoba.

Artículo 2º: Imputar el monto total de la presente erogación a recursos propios en dependencia.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese, archívese.

RESOLUCIÓN N° 877



Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. CIARLA TORTOLINI
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA